CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
MRB/pmg/ASG

CARTA OFICIAL Nº 218/2010

PUNTA ARENAS, 24/08/2010

A : Señor Bernardo Zentilli Van kilsdonk, Presidente y Representante Legal del Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora .
DE : Director Regional (S) Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena Or.XII

Por medio del presente esta Dirección Regional agradece a Ud. su atenta carta del 20 de julio de 2010, con respecto a la conformación del grupo de trabajo Zona Austral Región de Magallanes y Antártica Chilena.

En cuanto a la sugerencia de incorporar en el ámbito de acción de este grupo de trabajo los esfuerzos para proteger, restaurar o mitigar las distintas actividades productivas que se desarrollen en hábitat de huemul, acogemos plenamente su solicitud y la incorporaremos como una de las líneas de trabajo en el plan de acción que debe elaborarse en relación a esta especie en la región.

Saluda atentamente a usted,

Arturo Rosas Guzman
Director Regional (S)

Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena

CC:

- Mauricio Ruiz Bustamante Jefe (S) Departamento de Areas Silvestres Protegidas Or.XII
- Alejandra Silva Garay Jefe Sección Medio Ambiente y Biodiversidad Departamento de Areas Silvestres Protegidas Or.XII